

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 45' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE T.
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FA)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 16° 2', 50" O de

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

LAGUNA

Slee's Royal Hotel

This large and commodious Hotel (formerly known as «La Casa del Jardín») enclosed in large gardens and grounds with spacious corridors, public & private rooms & with magnificent views of the Mercedes Forest, is now open for the summer season. Special terms for a lengthened stay or for family parties. Luncheons & Dinners always ready. Almuerzos y comidas están servidas á todas horas.

Laguna

«English visitors to the charming old city of Laguna will proceed, if they are wise, to the Hotel Agüero. They will find that it is delightfully clean and comfortable.»—(Pictorial World.)

The Agüero (with beautiful patio and sunny, well-sheltered garden) is near the Library, the Cathedral, and the Church of the Conception; and commands superb views of the Laguna valley, the Peak, the lovely woods of Mercedes, and the grand forests of Esperanza.

Lawn, Tennis, Photographic Dark-Room.

Open all the year.

To prevent deception by coachmen and others, visitors are respectfully informed that the name of The Agüero is placed in large gilt letters over the entrance.

Güimar

The Buen Retiro has been reopened under the same management as the Agüero for tourists as well as invalids.

INTERNATIONAL HOTEL

Santa Cruz

Beautifully situated facing the mole. The only Hotel on the Island where London Daily Papers are received by every mail. Terms 10p. per day. No Extras. For particulars apply to Proprietor.

SOCIEDAD

de edificaciones y reformas urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Se saca á pública licitación la obra de carpintería necesaria para la casa que construye esta Sociedad en la calle del Castillo, número 36.

Las personas que deseen tomar parte en esta subasta pueden adquirir informes en las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, todos los

días hábiles, de 12 á 4 de la tarde, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y cuadro de precios.

Las proposiciones se admitirán en dichas oficinas, hasta el lunes 11 de junio próximo, á las 2 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de Mayo de 1894.—LOS GERENTES, Rafael Clavijo.—J. M. Ballester.

LA VINÍCOLA

DEPÓSITO DE VINOS SUPERIORES de mesa y postre, tintos y blancos

Plaza de la Constitución, 9, junto al Gobierno civil.

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	767.07
Termómetro á la sombra.	24.05
Viento.	S. O.
Fuerza del viento.	2.05
Cielo; parte cubierta.	3 décimas
Temperatura máxima de ayer.	25.00
Id. mínima de anoche.	20.05
Estado del mar.	Llana

Cambios hechos hoy

España, 8 div. á 0.20 p. p.	
Londres, vista, ptas. 00.00 por £.	
8 div. » 00.00 »	
60 div. » 00.00 »	
90 div. » 00.00 »	
París, vista á 0.00 p. p.	
8 div. á 21.83 »	
Oro, de 18.00 á 20.00 p. p. premio.	
Descuento: (En el Banco, á 5 p. p. anual.	
(En la Plaza, de 7 á 9 p. p. anual.	

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, el Teniente Coronel del Batallón cazadores regional de Canarias núm. 1., D. Jorge Domínguez.—Hospital y provisiones, el tercer capitán del mismo cuerpo, D. Francisco López Quintana.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y sargento para la conducción de enfermos, del referido cuerpo.—El Gobernador militar, Pérez Galdós.—Comunicada.—El capitán primer Ayudante mayor de plaza interino, José María Expósito.

Sección Religiosa

Junio, 4

Santo de hoy.—San Francisco Caracciolo. Santo de mañana.—San Bonifacio.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 9; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media.

Efemérides

1345. Muere en Aviñón la hermosa Laura, que inspiró al célebre poeta Petrarca.

1599. Nace Velázquez, pintor español.

1837. El cabecilla Tristany levanta el sitio de Cardona.

1851. Invasión del cólera en la ciudad de Las Palmas, extendiéndose rápidamente la epidemia por toda la isla de Gran Canaria.

1859. Batalla de Magenta.

1889. Grandes inundaciones en Pensylvania, pereciendo ahogados millares de personas.

Registro Civil

Junio, 2 y 3

NACIMIENTOS

María de las Nieves Bermudez y Trujillo.

DEFUNCIONES

María de los Dolores Aguiar y Martin, natural de esta ciudad, 23 años, soltera, Marina.—Tuberculosis pulmonar.

María de la Encarnación de Taoro, natural de la Orotava, 2 meses, Cuna de Expósitos.—Eclampsia.

Juan Rodríguez y Gómez, natural de esta ciudad, 84 años, soltero, San Telmo, 10.—Disenteria.

Juan Bango y Nieto, natural de Trassona, 57 años, viudo, San Francisco 12.—Cirrosis atrópica-hepática.

MATRIMONIOS

José Alayón González, natural de esta ciudad, 20 años, con María del Rosario Esquivel y Ramos, de esta capital, 18 años.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

No habiendo sido posible en los trabajos preliminares de constitución de esta Sociedad, dirigirse á todas las personas que per sus circunstancias pudieran suscribirre con acciones ó bonos, esta junta directiva ha acordado hacerlo público rogando á las que se hallen en este caso y deseen ser abonados á accionistas, se sirvan manifestarlo en casa de Don Manuel Herrera, Tesorero de la Sociedad.

Necesitando esta Sociedad un ordenanza encargado de ayudar al montaje de líneas, custodia de las dependencias, cobranza y demás obligaciones propias del empleo, se abre un concurso para proveer la plaza bajo las condiciones siguientes:

1.º Los aspirantes lo solicitarán por escrito, de su puño y letra.
2.º En esta solicitud especificarán su edad, estado y demás condiciones que pudieran influir en la elección, y
3.º El sueldo será de 60 pesetas mensuales y casa-habitación en la Central.

Las solicitudes deberán presentarse antes del día 15 de este mes al Sr. Presidente de la Sociedad, calle del Sol, número 21.

Santa Cruz de Tenerife 4 de Junio de 1894.—Por acuerdo de la junta, el Secretario, Haroldo W. Morisset.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 3—10.25 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El Consejo de Ministros ha acordado la concesión de algunos indultos de penas leves; la introducción de algunas modificaciones en el articulado de la ley sobre procedimientos contencioso-administrativos; y que el Ministro de Fomento Sr. Groizard estudie los antecedentes que existan en su departamento para que informe respecto á las pretensiones de las Empresas de ferro-carriles.

Almodóbar.

Madrid, 3—10.40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

También se trató en el Consejo de Ministros del curso que siguen los deba-

tes pendientes en las Cámaras.

Respecto á los proyectos del Ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, para el saneamiento y ensanche de las poblaciones, se acordó que, siendo asunto de interés general, se sometan en las Cortes á informe de Comisiones de todos los partidos.

Almodóbar.

Madrid, 3—10.50 n.

Director DIARIO DE TENERIFE

Desmientese la aparición del cólera en la Meca. En cambio dícese que aumenta la peste negra en Hong-Kong.

Los ultraproteccionistas se muestran muy alarmados con el resultado de la guerra de tarifas con Suiza durante el primer trimestre de este año.

Almodóbar.

Madrid, 3—11 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

En Mataró y en Tolosa se han celebrado meetings proteccionistas, que han estado sumamente concurridos, acordándose hacer oposición, por cuantos medios sea posible, á la aprobación de los tratados de comercio.

En la corrida de toros celebrada hoy, ha sufrido una cogida leve el banderillero Americano.

Almodóbar.

sencia de la Sra. Doradour la obligaría á reflexionar y á ser circunspecta, porque, aquella presencia le revelaba constantemente la distancia que los separaba á ella y á Gastón. Otra que no fuese Margot quizás se hubiese desesperado, ó mejor aun desengañado, comprendiendo el peligro de su pasión; pero Margot no se habla preguntado nunca, ni aún en lo más íntimo de su corazón, de que iba á servirle aquel amor. Y con efecto, no hay pregunta más vacía de sentido que ésta, que continuamente dirigen á los enamorados:—¿Qué te propones con eso?—¿Qué me propongo? Amar.

En cuanto Margot abrió los ojos, saltaba de la cama é iba descalza y en camisa á apartar la cortina, para ver si Gastón habla abierto la ventana. Si las persianas estaban cerradas volvía á acostarse y espía el momento en que sonaba la falleba, cuyo ruido no la engañaba nunca. Llegado aquel instante, poníase las babuchas y la bata, abría los cristales y echaba la cabeza á un lado y á otro con aire distraído, como si mirase el tiempo que hacia. Entornaba las puertas de la ventana de manera que sólo pudiese verla Gastón, ponía el espejo sobre una mesita y empezaba á peinar sus lindos cabellos. No sabía que una mujer verdaderamente coqueta se enseña cuando ya está arreglada, y no se deja ver mientras se compone; pero como Gastón se arreglaba delante de ella, ella se componía delante de Gastón. Enmascarada con el espejo dirigía miradas tímidas, siempre dispuesta á bajar los ojos si Gastón la miraba. Cuando tenía los cabellos bien peinados y alisados poníase á la cabeza una toquilla de tul bordada, á usanza de las campe-

mente y que eran, según su opinión, los mejores de la huerta. La Sra. Doradour recibió los regalos con su acostumbrada bondad, y como habla previsto la visita de los arrendatarios, sacó en seguida del armario ocho chatecos de seda ramada para los chicos, una blonda para la madre Piedeleu, y para el buen hombre un magnífico sombrero de fieltro de anchas alas con la cinta sujeta por una hebilla de oro. Una vez hechos los cumplimientos apareció Margot, rebotando salud y alegría, ante su familia; después de abrazarlos á todos, la madrina hizo en alta voz su elogio, alabando su dulzura, su honradez y su talento, de manera que las megillas de la joven, ya bastante coloradas con los besos recibidos, tomaron un tinte purpúreo más subido. La madre Piedeleu juzgó por el traje de su hija que debía ser feliz, y, como buena madre, no pudo menos de decirle que nunca habla estado tan bonita.—«Cierto», dijo el buen hombre, «ya lo creo!»—«Cierto», repitió una voz que hizo temblar á Margot hasta el fondo de su alma: era Gastón que acababa de entrar.

En aquel momento pudo verse por la puerta entreabierta y en medio del recibimiento al pequeño pastor de pavos, Pierrot, que tanto lloró el día de la marcha de Margot. Había seguido á sus amos á alguna distancia, y no atreviéndose á entrar en el salón, hizo desde lejos un saludo temeroso.—¿Quién es ese arrapiezo?—preguntó la Sra. Doradour. Acércate, pequeño, y ven á saludarnos. Pierrot saludó de nuevo, pero nada le pudo decidir á entrar; se puso rojo como una cereza y echó á correr escapado.

—¿Será cierto que me encuentra bonita?, se

alargaba para tomar un alfiler encima de la mesa. ¿Y qué hubiese hecho en el caso de que la mirasen? Cerrar inmediatamente la ventana. ¿Y por qué la dejaba entreabierto? Preguntádselo á ella, porque yo no sé nada.

Así estaban las cosas, cuando cierto día la Sra. Doradour y su hijo estuvieron hablando juntos largo rato. Tomaron los dos cierto aire de misterio, y de vez en cuando pronunciaron frases incomprensibles. Pocos días después la Sra. Doradour le dijo á Margot:

—Hija mía, pronto verás á tu madre, porque este otoño lo pasaremos en Honville.

V

La casa de Honville estaba á una legua de Chartres y á media próximamente de la granja donde vivían los padres de Margot. No era lo que se dice un castillo, sino una casa muy linda con un gran parque. La Sra. Doradour iba de tarde en tarde, desde hacia muchos años solo habían visto á su procurador. Aquel viaje precipitado, las conversaciones secretas entre el joven y la anciana sorprendieron á Margot y le causaron mucha inquietud.

Apenas habla dos días que estaba allí la señora Doradour, y aún andaban la mayor parte de los bultos sin desembalar, cuando se vió avanzar diez colosos por la llanura en correcta formación. Era la familia Piedeleu que venia á felicitar á la señora. La madre trata un cesto de frutas, los hijos un tarro de grosella cada uno y el padre se pavoneaba llevando en los bolsillos dos enormes melones que habla elegido personal-

CRÓNICA

Ayer entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Mark, alemán; procedente de Buenos Aires y Montevideo. Se proveyó de carbón mineral, agua y víveres y salió para Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

Lutetia, francés; de la Costa Occidental de Africa. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Marsella, despachado por los mismos señores.

Uruguay, francés; del Havre y Burdeos. Dejó pasajeros; descargó mercancías; tomó agua, víveres y correspondencia, y salió para Montevideo y Buenos Aires, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Tamesi, francés; de Dakar y Rufisque. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Procedente de Nueva Zelanda, entró esta mañana el vapor inglés **Te koa**. Tomó carbón, agua y víveres y salió por Londres, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Hoy ha debido abrirse el pago de la mensualidad corriente, a los individuos de clases pasivas que perciben sus haberes por la Tesorería de Hacienda de esta Provincia.

Esta noche celebrará sesión pública ordinaria, el Excmo. Ayuntamiento.

Ayer, como habíamos anunciado, quedó cerrada la Exposición.

Del éxito alcanzado, superior a todas las previsiones, puede estar satisfecha y orgullosa la Sociedad de Amigos del País, iniciadora y organizadora de este certamen; pues preparada en pocas semanas, por la completa interrupción que sufrieron los trabajos durante la epidemia, muchos temían un fracaso, y sin embargo ha sido la nota más importante de la celebración del Centenario, atestiguando lo que puede la constancia en pueblos de las condiciones del nuestro.

Como despedida, acudió ayer una concurrencia extraordinaria, sobre todo en las horas de la tarde, mientras tocaba el sexteto de la Sociedad **Santa Cecilia**.

Durante los días de esta semana, se dedicarán los distintos jurados a examinar los objetos presentados para proponer los premios que deban otorgarse, y cuando terminen, probablemente el sábado, se abrirá de nuevo para cerrarse definitivamente el domingo próximo.

Ocupándose **El Correo Militar**, de Madrid, del discurso pronunciado el 19 de Mayo último en el Senado por nuestro querido amigo el Sr. Seris, se expresa en los siguientes términos:

«Varias veces nos hemos ocupado en este periódico de la urgencia de atender a las obras de fortificación y artillado del archipiélago Canario que yace en el mayor abandono por parte del Gobierno.

Un señor senador, hijo de aquel país y conocedor por lo tanto de sus necesidades, se ha creído en el caso de levantar su voz en la alta Cámara y llamar la atención del Gobierno sobre el estado verdaderamente lamentable en que se encuentran aquellas islas.

El marqués de Villasegura, que es el senador a quien aludimos, puso de manifiesto ayer tarde que si en antiguos tiempos bastó el valor personal de los canarios para rechazar agresiones como la célebre de Nelson, hoy se necesita algo más que los poderes públicos tienen la obligación de conceder.

Fijó principalmente su atención el señor marqués, en Santa Cruz de Tenerife, capital del archipiélago donde naturalmente ha de dirigirse la acción de cualquier potencia, pero obligado a demostrar que su preferencia por la isla en que nació no obedecía a fines bastardos ni a exclusivismos que no sientan en un representante de la provincia, hizo la oportuna declaración de que siendo decido protector de la Gran Canaria el Sr. León y Castillo, a cuyo servicio y prosperidad viene poniendo há muchos años su decisiva influencia, creía cumplir un deber poniendo al servicio de Tenerife la escasa suya, lamentando como lamentó, en sentidos párrafos, que esa parcialidad impida al Sr. León conocer las necesidades de otros pueblos, haciéndole aparecer como padre en uno y como padrastro en todos los demás.

Digna de elogio es la actitud del señor marqués de Villasegura al levantarse en la alta Cámara para denunciar el vacío, ó mejor dicho, el abismo abierto entre las hermosas y codiciadas islas de Occidente por incomprensible caciquismo, y dignos de aplauso son los alientos que demuestra, sabiendo de antemano que la lucha es desigual y que lleva muchas probabilidades de ser vencido.

Pensábamos ayer tarde, al oírlo, en aquellos antiguos caballeros que en lucha con los moros se lanzaban a la pelea, con visera alzada, dejando a un lado el escudo, y sin pararse a contar el número de enemigos. Felicitamos sinceramente al nuevo adalid del archipiélago Canario, que con tanto lucimiento y cortesía rompió ayer su primera lanza en el Parlamento.

Otros varios periódicos de Madrid se ocupan con elogio de nuestro Senador, a quien felicitamos cordialmente, al mismo tiempo que felicitamos al país, que cuenta ya con un nuevo elocuente y decidido defensor de sus intereses y derechos.

Uno de los vapores que el sábado tocaron en nuestro puerto, llevó para la Península (Vía Vigo) la correspondencia que había depositada en el correo.

Digna de todo elogio es la actividad del celoso administrador principal del Ramo, Sr. Jiménez, aunque no siempre le dá el resultado que apetece, pues no pudiéndose avisar previamente, con toda exactitud, los días y horas de salida de esos correos extraordinarios, el público, todavía, por la falta de costumbre, no los aprovecha bastante.

Según hemos oído, ninguna noticia concreta trajo el correo de antes de ayer, referente al nombramiento de alcalde de esta Capital.

En la noche del sábado último quedó constituida la Junta Directiva de la Compañía de Teléfonos de Tenerife, (sociedad anónima), en la forma siguiente:

Director, D. José Rodríguez Martel.

Vocal 1.º, D. Cándido Prieto y Bravo.

Vocal 2.º, D. Bernabé Rumeu y Felipe.

Tesorero, D. Manuel Herrera Hernández.

Contador-Secretario, D. Haroldo W. Morisset.

Por el Rector del Distrito universitario han sido nombradas las siguientes comisiones de profesores del Instituto provincial, para presidir los exámenes de prueba de curso en los colegios incorporados:

ESTABLECIMIENTO DE 2.ª ENSEÑANZA Y COLEGIO «SANTO TOMÁS» DE ESTA CAPITAL

Letras

Don Hilario del Olmo

» Manuel Ossuna.

Ciencias

Don Quintín Benito.

» José Calvo.

COLEGIO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA

Letras

Don Francisco Ruiz Macías.

» Hilario del Olmo.

Ciencias

Don Quintín Benito.

» José Calvo.

PARA LOS COLEGIOS DE LAS PALMAS

Letras

Don Francisco Ruiz Macías.

» Antonio Zerolo.

Ciencias

Don Quintín Benito.

» José Calvo.

D. E. P.

Ayer se dió sepultura en el Cementerio de esta Capital, al cadáver de nuestro estimado amigo y convecino Sr. D. Juan Bango y Nieto, que falleció la noche anterior, víctima de rápida enfermedad.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ha sido destinado a esta Capitanía general el oficial segundo del cuerpo administrativo del Ejército, nuestro paisano D. Miguel Martín Frago.

La función principal del mes del corazón de Jesús, celebrada anoche en la parroquia de San Francisco, estuvo muy lucida.

El párroco Dr. Beyro, pronunció un elocuente sermón.

Ayer repartimos a nuestros apreciables abonados los números 159 y 160 de la interesante revista ilustrada **BLANCO Y NEGRO**, correspondientes a los días 19 y 26 de Mayo último.

Como de costumbre, en Correos se nos han entregado los paquetes con las cuerdas cortadas y faltando 3 ejemplares del número 159 y 5 del 160; y mientras el *rata* persista en su propósito de escamotearnos, no podemos cumplir con algunos de los nuevos suscriptores, puesto que los ejemplares vienen en número exacto al de abonados.

Si no temeramos abusar de la buena disposición del Sr. Adminis-

trador principal del ramo, quien, nos consta, ha puesto sus medios para evitar estas ratérfas, le pediríamos traslado nuestras quejas a la Dirección general, a ver si el Sr. Montilla logra que en el servicio de su departamento se respete le propiedad agena.

Por real orden de 25 de Abril último, se ha dispuesto que el día 1.º de Junio actual procedan los Inspectores provinciales de Hacienda a la comprobación, denuncia y formación de expedientes de penalidad a los industriales que no se hayan provisto de la patente para la venta al por menor de alcoholes, licores, aguardientes y bebidas espirituosas, correspondiente al actual ejercicio.

El discurso del Sr. Seris

(Conclusión)

Pero si todo lo dicho constituye un sistema de defensas fijas, forzoso es también reconocer que carece en absoluto de otros medios modernos de resistencia que la pongan a cubierto de un golpe de mano marítimo de lo que ya ha sido teatro en distintas ocasiones esa plaza fuerte que está llamada a desempeñar importantísimo papel en nuestras futuras contingencias militares por su posición geográfica, si algún día se han de realizar para gloria de España los votos de la gran Isabel la Católica. Y aquí, en este punto concreto de lo mucho que falta a su defensa, me veo obligado a excitar la noble iniciativa del Sr. Ministro de Marina rogándole acelerar, en cuanto le sea dable, un proyecto de defensas móviles, ya que esta idea de utilidad notoria se ha arraigado hace tiempo, según tengo entendido, en su departamento.

Permítame S. S., aunque reconozca mi incompetencia para tratar de estos asuntos, trazar a grandes rasgos lo que concepción preciso para ello, sin perder de vista ni la angustiosa situación de nuestra Hacienda, ni desconocer tampoco que esa ola tormentosa que en su cresta lleva escrita la palabra «economías» ha invadido los departamentos ministeriales, muy especialmente el de S. S., y sin desoir tampoco los latidos de la opinión, que en nombre del patriotismo, demandan inflexible previsión a los hombres que, como S. S., ocupan digna y merecidamente ese banco. Para la defensa del puerto y rada de Santa Cruz de Tenerife, considero necesaria la colocación, cuando menos, de dos series de torpedos fijos, colocados dentro de las prescripciones de la estrategia militar, opino que estos pudieran ser sistema Mathienson, como más generalizados hoy, y en comunicación con las baterías de tierra, para ser disparados por la electricidad en momento oportuno, concipiendo que con 10 ó 12 de ellos bastaría para tener a raya a una poderosa escuadra y que su coste no ascendería a 20.000 pesetas, cantidad bien exigua por cierto, ante intereses tan altos como la unidad de la Patria.

Ocurrerme a este propósito, y para más completa defensa, que este proyecto podría ampliarse, a fin de evitar un desembarco, emplazando en las aproximaciones de la plaza, muelles, ó puntos estratégicos de desembarco, otra serie de torpedos Bustamante, cuya eficacia se halla reconocida, no sólo para gloria de su autor, sino también para la de la Corporación, cuyo honoroso uniforme visto, mucho más, cuando esta clase de torpedos tienen la doble ventaja de explotar al simple choque de un buque, ó bien a voluntad, reuniendo a todo lo expuesto su economía, que calculo resulta en un 50 por 100 más barato que los otros.

En cuanto a defensas móviles, creo bastante emplazar en la boca del puerto ó sitio estratégico, dos lanzas torpedos del sistema Whitehead, ó estacionar dos torpederos, de los 14 con que cuenta nuestra marina militar y completar su total defensa con un buque de alto bordo.

No se alarme el Sr. Ministro de Marina, por esta atrevida indicación; conozco, Sr. Ministro, los apuros del presupuesto de su departamento, y por lo mismo he de procurar conciliar esta idea con las estrecheces pecuniarias con que S. S. lucha. Existen, Sres. Senadores, en el arsenal de Cartagena dos hermosos buques de combate; las fragatas *Numancia* y *Victoria*, que a pesar de las naturales deficiencias propias de todo buque blindado, cuya construcción data de hace más de treinta años, no tengo inconveniente en declarar que hoy serían factores importantes en un combate naval, por sus relevantes condiciones marineras y resistencia militar. Ya quisiera yo, y creo que conmigo la marina entera, que a costa de algún sacrificio se modificasen convenientemente estos buques, quedando en disposición de ser tipos notables dentro de las exigencias de la moderna arquitectura naval; pero reconozco que no pasa de ser una ilusión tan patriótica idea, a lo menos por el momento. En la situación de desarme en que se hallan, no prestan servicio alguno, no obstante consumen, en concepto de entretenimiento y conservación, cantidades respetables y requieren personal para su cuidado; cuidado que resulta deficiente, entre otras varias razones, porque ese personal es aplicable indefectiblemente dentro de un arsenal a otros mil trabajos ajenos en absoluto a su primordial misión, dando por resultado la inamovilidad del buque y todo el sistema, a una destrucción más ó menos rápida pero segura, de esos valiosos elementos de defensa nacional.

Pues bien, Sr. Ministro de Marina; yo creo que la *Numancia* ó la *Victoria*, tal como hoy se hallan, podrán desde luego armarse con la mitad ó tercera parte del personal que corresponde a su completo armamento; que sus Jefes y Oficiales podían estar en iguales condiciones económicas de esos otros buques escuela que en las capitales de los departamentos arbolan la insignia superior: que uno ú

sinas, que ella no había querido dejar; esta toquilla era siempre blanca, lo mismo que una gran valona que le cubría las espaldas, dándole el aspecto de una monja. Entonces esperaba con los brazos desnudos y la falda corta a que le sirviesen el café. Al poco rato aparecía Pelagia, su doncella, con una bandeja, y seguida del gato de la casa, mueble indispensable en Marais, que ningún día dejaba de visitar a Margot, porque gozaba el privilegio de echarse en una butaca y de disfrutar de su almuerzo. Como cualquiera puede figurarse, era el animalito un pretexto para su coquetería. El gato, que era viejo y miomoso, recibía lido en su sillón y con mucha gravedad algunos besos que no eran para él. Margot le agasajaba, tomábale en brazos y le echaba en la cama, acariciándole unas veces é incomodándole otras; desde hacía diez años que estaba en la casa no se había visto nunca tan festejado, y aun cuando no se sentía del todo satisfecho lo tomaba con paciencia, porque era de naturaleza bondadosa y quería mucho a Margot. Una vez tomado el café se asomaba de nuevo a la ventana, miraba otra vez si hacía buen tiempo y entornaba de nuevo la madera que había quedado abierta. Para quien hubiese tenido el instinto del cazador, aquel era el momento de ponerse en acecho. Entonces acababa de vestirse Margot. ¿Y creéis que se dejaba ver? No, se moría de miedo y de ganas de que la viesen. ¿Y Margot era una muchacha honesta? Sí, honesta é inocente. ¿Y qué hacía? Se ponía los zapatos, la falda, el cuerpo, y de vez en cuando por la parte de la ventana que se conservaba entreabierta, se hubiese podido ver el brazo que se

preguntaba Margot en voz baja paseándose sola por el parque, una vez que su familia partió. Pero ¡cuán atrevidos son los hombres que dicen semejantes cosas delante de todo el mundo! Yo que no me atrevo a mirarle cara a cara... y ¿cómo se las arregla él para decirme en alta voz una cosa que yo no puedo oír sin avergonzarme? Se necesita que tenga mucha costumbre de decirlo ó que me mire con indiferencia; y, sin embargo, el decirle a una mujer que está bonita, es decirle mucho, porque esto se parece a una declaración de amor. Ante esta idea Margot reflexionó y se puso a pensar qué sería una declaración de amor, porque aun cuando había oído hablar mucho de ello, no lo comprendía bien. ¿Cómo dirán que aman?, se preguntaba, sin poderse figurar que no había más que decir: «Yo os amo». Parecía-le que debía ser de otra manera, que habría un secreto, un lenguaje particular, algo misterioso lleno de encantos y de peligros. Sólo había leído una novela, titulada no sé como; era un volumen desmenuado que encontró en el granero de su casa, y se refería a un bandido siciliano que robaba una monja; había allí algunas frases ininteligibles que suponía ella palabras de amor; pero como el cura decía que todas las novelas eran tonterías, y lo que ella deseaba conocer con ardor era la verdad, ¿a quién se lo preguntaría? El cuarto de dormir de Gastón no estaba tan cerca del suyo en Nouville como en París. Ni miradas furtivas, ni ruido de fallevas. Todos los días a las cinco llamaban quedo a la puerta. Era el guardabosque que despertaba a Gastón; la

sabía hacer las tortillas mejor que ella, que en su casa las hacía siempre y que tendría mucho gusto en que su madrina probase una hecha por sus manos. Así procuraba la pobre niña atestiguar su modesto amor, pero Gastón no se fijaba en ello. ¿Cómo había de fijarse en aquellos manejos infantiles un joven atrevido, orgulloso y acostumbrado a los placeres algo vivos de la guarnición? Las grisetas de Strasburgo se le arreglaban de otra manera cuando tenía un capricho. Gastón comía con su madre y después salía toda la velada, y como Margot no podía dormir hasta que él volviese, le esperaba detrás de la cortina. Succedió algunas veces que el joven al ver la luz pensó al atravesar el patio: ¿Por qué no se habrá acostado esa niña? Succedió también que al arreglarse al espejo, dirigió a Margot una mirada distraída que le penetró hasta el alma; pero volvió la cabeza en seguida y se hubiese muerto antes que sostener aquella mirada. Hay que decir que en el salón no era la misma. Sentada junto a su madrina, se esforzaba por parecer seria y escuchar modestamente las charlatanías de la Sra. Doradour. Cuando Gastón le dirigía la palabra contestábele lo mejor posible, y lo que parecerá aún más raro, le contestaba casi sin emoción. Explíquelo el que quiera lo que pasa en un cerebro de quince años; el amor de Margot estaba, por decirlo así, encerrado en su habitación: lo encontraba al entrar y lo dejaba al salir; pero quitaba la llave de la puerta para que nadie pudiese en su ausencia profanar el modesto santuario.

Es fácil suponer, por otra parte, que la pre-

otro de los buques citados podría trasladarse a Santa Cruz de Tenerife, á ser posible á la vela, ó ayudado de alguna de sus calderas, produciendo así escasísimos gastos y siendo escuela de práctica en estos mismos viajes.

Una vez allí, ya que hay que perseguir la idea de las economías, quedaría de pontón y al par de batería flo tante, superior á todas las que tiene dicha plaza. Serviría de defensa móvil para todo el Archipiélago, si las circunstancias lo exigieren; se sostendría como buque armado en toda su pureza, quiero decir, mucho más vivo de espíritu militar, y por último podría tener con ello digna y más alta representación en aquellas aguas nuestra Marina de guerra, pues todos sabéis, Sres. Senadores, la frecuencia con que es visitado aquel país por poderosas escuadras extranjeras, que no siempre tienen la fortuna de encontrar arbolado nuestro pabellón, ni en un modesto cañonero.

Como es indispensable que estos buques sigan limpiando sus fondos periódicamente como ahora lo hacen podría reglamentarse lo hicieran cada seis meses, efectuando los viajes de ida y vuelta, en las condiciones prácticas y económicas que he tenido el honor de exponer á la consideración del Senado.

No he de terminar este asunto, sin declarar, que amante de mi Patria y reconociendo también los loables sentimientos y buenas intenciones que por amor á la mismas y á los cuerpos que representan, alientan á los Sres. Ministros de Guerra y Marina, procurarán dar forma práctica á mi idea, por lo que merecerán plácemes y felicitaciones que desde luego les anticipo.

Bien quisiera, Sres. Senadores, tratar también de las fortificaciones de la ciudad de Las Palmas; pero es tal el cariño que mi ilustre amigo el Sr. León y Castillo tiene á aquel distrito, que ha representado en sucesivas legislaturas en el Congreso de los Sres. Diputados y al servicio del cual ha puesto con envidiable fortuna toda su influencia personal y toda su autoridad política, que aunque aquí, en esta elevada Cámara, no representamos localidades, quiero dejar á mi ilustre amigo los cuidados de aquella isla.

Es más; si el Sr. León y Castillo conservase en Tenerife y una parte del Archipiélago la influencia que en otro tiempo tuvo, confieso que mi primer acto después de jurar el cargo de Senador, habría sido ponerme resultadamente á su lado en todo lo que á intereses de Canarias se refiere, sumando mi inexperiencia á su gran saber político, mi buena voluntad á su influencia poderosa; pero, por razones que yo deploro desde el fondo de mi alma, se ha alejado el Sr. León y Castillo de la arena política de una parte del Archipiélago, de Tenerife principalmente; lo que ha traído como lógica consecuencia la pérdida de una parte de su influencia, si bien es verdad y es muy justo reconocer que la conserva y muy grande, en la otra parte, en la Gran Canaria principalmente; tremenda injusticia si así no fuera! Rota, pues, la comunidad de ideas con aquellos pueblos y los hombres que los representan, desconoce el Sr. León y Castillo sus necesidades ó ignora las aspiraciones de los mismos y las medidas convenientes para su engrandecimiento. Este, pues, es el vacío que me propongo llenar en esta Alta Cámara, é interin el Sr. León y Castillo no se convenga de que desde las alturas en las que sus méritos, saber y especiales dotes personales le han colocado, no se pueda, sin grave perjuicio para los intereses patrios, ser padre cariñoso y generoso de un pueblo y padrastro de otros; es decir, de aquellos que nacidos hermanos y sumados, forman la entidad provincia, que tanto al Sr. León y Castillo como á mi nos ha honrado otorgándonos su representación en esta Alta Cámara.

Mucho siento haberme visto obligado á aludir á un Sr. Senador ausente, y por ello necesito hacer una aclaración. Ajeno por principio, educación y modo de ser, á molestar directa ni indirectamente á ningún ausente, no tengo inconveniente en declarar que si cualquiera de mis palabras ó conceptos molestasen la susceptibilidad del Sr. León y Castillo, quedarían por este solo hecho retiradas interin dure su ausencia de esta alta Cámara.

Hablo, pues, en nombre de Tenerife; el asunto así lo requiere, ya que hallándose en esta isla la capital de la provincia, es la que más inmediatamente reclama medios de defensa en

armonía con el estado actual de la guerra.

Es, además, Tenerife, el centro del Archipiélago, por su riqueza, población é incomparable situación geográfica, como podéis ver en rápida ojeada á las estadísticas oficiales.

Con otros asuntos relativos al bienestar de las Canarias, he de molestar al Senado, y entonces se verá que los que hemos nacido en la isla madre del Archipiélago, los que nos inspiramos en las ideas y los deseos de sus habitantes, no alimentamos mezquinos egotismos.

No he de terminar sin reiterar mis ruegos á los Sres. Ministros de la Guerra y Marina, á fin de recabar, como espero, la promesa solemne de atender á las apremiantes exigencias por mí denunciadas; así cesarán alarmas justificadas y yo tendré la honra de haber cumplido un estricto deber de conciencia, al par que de patriotismo.

El Sr. Ministro de la Guerra (López Dominguez): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la Guerra (López Dominguez): Me levanto á tener la honra de contestar en breves palabras al notable discurso del Sr. Marqués de Villasegura, distinguido oficial de la Armada y dignísimo Senador por las islas Canarias. Su señoría, con la competencia que es natural por la carrera que ha seguido, ha tratado la cuestión del Archipiélago canario de una manera magistral; pero desgraciadamente, el Gobierno, cuando se le hacen excitaciones como las que S. S. se ha servido formular, se encuentra hasta cierto punto cohibido, porque sus deseos, su patriotismo, su benevolencia hacia toda indicación que nazca de cualquier Sr. Senador, son muchos; pero por sí solos no pueden determinarle á complacerla de la manera que quisiera.

Sabe S. S., y así lo ha manifestado, que desgraciadamente los presupuestos generales del país se encuentran con necesidades públicas inmediatas, á las cuales hay que atender perentoriamente, por más que hayan sido reducidas casi á la más mínima expresión; así es que los Gobiernos no pueden dedicar á las atenciones de ese rico Archipiélago todo aquello que sería necesario y casi indispensable.

Y al tratar de esta cuestión, tengo sobre S. S. una ventaja; cual es la de que, habiendo representado en Cortes á la isla de Tenerife, como no he tenido el gasto de nacer en ninguna de las islas de aquel Archipiélago, puedo, con una gran independencia de carácter, ocuparme de aquel territorio, ajeno á aquellas profundas divisiones que desgraciadamente existen entre sus islas, sobre todo en la de Tenerife, la madre como S. S. la llamaba, y la de Las Palmas; (1) divisiones que han hecho que S. S., guardando toda clase de respetos y consideraciones, atribuya al señor León y Castillo, digno compañero nuestro, alguna parte excesiva de protección á una de ellas en contra de la otra.

Yo, en defensa de la justicia, debo decir á S. S. que es posible (no me atrevo á negarlo) que el señor León y Castillo, natural de Las Palmas, tenga y guarde un poco más de atención á esa isla que á las otras; pero creo que como Senador, y como representante del país, serán para S. S. como para el Sr. León y Castillo y para el Gobierno, igualmente dignas de atención, lo mismo la isla de Tenerife que la de Las Palmas, como cualquiera de las demás que forman aquel hermoso Archipiélago.

Yo he tenido el gusto de permanecer en esas islas algún tiempo, y conozco, lo mismo Tenerife que Las Palmas, habiendo admirado su hermosura, su producción y su gran cultura, porque en virtud de las relaciones comerciales que mantiene con Inglaterra, es un país sumamente adelantado. (2)

Soy, pues, admirador de esas islas, y esto probará á S. S. lo dispuesto que me encuentro á hacer en pro de ellas cuanto humanamente se pueda, dentro de los límites que al Gobierno le corresponden.

Yo no puedo negar á S. S. la importancia militar de las islas Canarias; no se oculta al Gobierno que su posición es tal, que pueden causar la envidia y, sobre todo, que quizá haya algún ojo avizor sobre ese Archipié-

lago para problemas á resolver en el porvenir. Pero de todas maneras, la atención del Gobierno debe fijarse principalmente en que, como parte del territorio español, es menester que esté dispuesto á todas las eventualidades que se presenten. (3)

Todos los Gobiernos han tenido siempre muy en cuenta algunas observaciones análogas á las expuestas por S. S. y no han dejado de atender á la defensa de esas islas. Su señoría mismo ha enumerado una serie de baterías y fuertes acasamatados de la isla de Tenerife que están en su totalidad casi artillados; allí hay buenos cuarteles, hermoso hospital y Capitana general, que se debe á la iniciativa del Marqués de Tenerife, general Weyler. Todo esto demuestra claramente que el Gobierno no desatiende las necesidades defensivas de la isla de Tenerife.

La isla de Las Palmas (1) tiene una importancia militar que no se oculta á S. S., distinguido Oficial de Marina, por su proximidad á la costa de África; por el hermoso puerto de la Luz que llama la atención de los intereses comerciales hasta el punto de que se han establecido grandes depósitos de carbón á donde van los barcos ingleses á repostarse. (El Sr. Marqués de Villasegura: Lo mismo á la de Tenerife.)

A la isla de Tenerife van menos barcos, porque hasta ahora no tiene las condiciones ni ventajas que reúne el puerto de la Luz; porque yo recuerdo que cuando estuve allí se empezaban las obras de prolongación de un espigón... (El Sr. Marqués de Villasegura: Están muy adelantadas.) No lo dudo, pero recuerdo que en aquella isla hubo algunos temporales, allí muy frecuentes, y casi todos los barcos tenían que lanzarse á la mar. Yo he visto allí garrear algunos barcos de alto bordo y venirse á estrellar á la playa. (4)

Pero en fin, como quiera que en estos últimos tiempos se han desarrollado grandes necesidades por su comercio en ese Archipiélago, el Gobierno, no solamente atiende á Tenerife, sino que se ha ocupado grandemente de Las Palmas, tanto que muy recientemente ha recibido bastantes medios para establecerse algunos baterías de que carecía antiguamente en absoluto, y yo puedo decir á S. S. que en un término brevísimo habrá hasta 33 piezas de artillería defensiva de Las Palmas.

Todo esto indicará á S. S. que el Gobierno no desatenderá las necesidades ni los clamores de esas islas Canarias, y en la medida que pueda, y en los medios de que disponga dentro del presupuesto, ha de atenderlas, primero por ser este su deber, y segundo, por las excitaciones de S. S. á las que ha de prestar una preferente atención. Esté seguro S. S. de que con los recursos que sean posibles se atenderá, no solamente á Tenerife, sino á Las Palmas, y á cualquiera otra isla que necesita medios de defensa.

Las fuerzas militares que guarnecen aquellas islas son pocas porque lo mismo nos sucede en toda la Península y en todas las islas, porque desgraciadamente nuestros cuadros no nos dan margen para hacer mucho; pero con los cuadros que tenemos, las reservas y aquel pueblo varonil y entusiasta cuando se trata de la integridad de la Patria, es bastante, pues como sabe S. S., contando con buenos jefes y oficiales y autoridades militares, en una gran necesidad se hará lo que se hizo en tiempos en que el almirante Nelson se aproximó á las islas Canarias de donde salió bastante bien escarmentado, lo cual hicieron los canarios, armados de cualquier manera y por sí mismos. Esta no es una razón para confiar solamente en el entusiasmo de aquel pueblo, sino que es necesario atender á sus necesidades de defensa.

Y para terminar, y no molestar más al Senado, puesto que el Sr. Marqués de Villasegura lo que hace es excitar el celo del Gobierno á fin de que atienda á esas necesidades, diré á S. S. que las atenderá; primero, por ser su deber, y segundo, por las excitaciones de S. S., las cuales no olvidaré.

Es lo que puedo manifestar á S. S. en cuanto al ejército, porque respecto á la armada, no me atrevo á exponer nada, pues me considero incom-

(3) Mientras sean justas, si señor, y en tanto no lastimen su dignidad, como sucede con las parcialidades manifestadas de V., que pueden llegar á producir funestas consecuencias para todos.

(4) Por Dios, señor de López, que eso es faltar á sabiendas ó por exceso de sumisión á extrañas influencias, al octavo mandamiento. Usted no ha visto lo que dice.

petente para apreciar todo eso que ha dicho S. S. de torpedos, buques de alto bordo, etc., etc., á lo que no dudo contestará mi compañero el Sr. Ministro de Marina.

Espero que con lo expuesto quedará satisfecho S. S., y en las islas Canarias resonarán las hermosas palabras de S. S. llevando el consuelo de que el Gobierno no desoye sus indicaciones.

El Sr. Ministro de Marina (Pasquín): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de Marina (Pasquín): Señores Senadores, voy á cumplir, con mucho gusto, el deber de contestar al Sr. Marqués de Villasegura y á pronunciar muy pocas palabras, puesto que las elocuentes de mi compañero el Sr. Ministro de la Guerra me excusan de ser tan extenso, como hubiera sido, hablando antes que S. S.

Respecto á lo que el Sr. Marqués de Villasegura ha manifestado relativamente á los cuerpos de guarnición en Santa Cruz de Tenerife, ya ha sido S. S. contestado por el Sr. Ministro de la Guerra; y en cuanto á los puntos de defensa marítima, yo tendré muy en cuenta su erudito discurso técnico militar mariner, pues así puede calificarse.

Como S. S. sabe, hay en Cartagena una Junta de torpedos, cuyo cometido es informar acerca de la defensa de todas las plazas marítimas de la Península y de las islas Canarias y Baleares. Esta Junta emitió su dictamen hace dos años y medio, que fué aprobado por el Centro consultivo de la armada, determinando que en las islas Canarias se formase una Junta provincial para que, allí, sobre el terreno, estudiara la cuestión de su defensa marítima. Esta debe componerse del comandante de marina y la fuerza á sus órdenes, y de dos jefes militares que en su día se pidieran al Ministro de la Guerra. (El Sr. Marqués de Villasegura: Eso fué motivado por una solicitud de Las Palmas elevada para defender sus estaciones carboneras; pero no se relaciona con la defensa general del Archipiélago de Canarias.) Perdone S. S.; yo respeto su monomanía, quizás acerca de la cuestión entre Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas por la cuestión de las estaciones carboneras; pero yo nada tengo que ver con esto; yo digo á S. S. la verdad de lo que ha pasado, si mi memoria no me es infiel, que creo que no.

En este estado se hallaban las islas Canarias, teniendo en sus aguas el crucero *Isla de Cuba*; pero surgieron los tristes acontecimientos de Melilla, y como constituitan fuerza mayor, me vi obligado á mandar que aquel crucero viniese á la Península á prestar los servicios que realmente ha prestado.

Ahora bien; pasados aquellos sucesos, me he fijado en que hace falta indudablemente en el Archipiélago de Canarias un buque de guerra, tanto para la defensa y lo que pueda ocurrir en Santa Cruz de Tenerife como en las demás islas sus hermanas, creyendo desde luego que estarían mejor servidas enviando allí, como lo he hecho, el crucero *Marqués de la Ensenada*, crucero nuevo, que anda 14 millas, sin que haya pasado siquiera por mi mente la idea de mandar ni la fragata *Victoria* ni la *Numancia*, porque no es posible mandarlas allí al objeto de la defensa. Quizá con las brisas fuese desde luego á las islas Canarias cualquiera de estas dos fragatas; pero como S. S. conoce y sabe muy bien, puesto que ha sido distinguido oficial de marina y compañero mío, esos buques hay que pintarlos cada seis meses; y habiendo de volver al departamento de Cartagena (único donde pueden pintarse y donde hay dique flotante al efecto, pues no se habían de dirigir al Ferrol, en esa derrota no puede irse sino contra brisa, y no es dable hacer el viaje á la vela por un buque como la *Victoria* ó la *Numancia*.)

Tendrían, pues, que surtirse de una enormidad de carbón; de todo lo cual resultaría que cualquiera de esas fragatas, para representar allí el pabellón español exigiría un gasto extraordinario que, por desgracia, no nos consiente el presupuesto actual. Por consiguiente creo que S. S. encontrará acertado haya mandado el crucero *Marqués de la Ensenada*, y no la *Victoria* ó la *Numancia*.

Con respecto á los torpedos Whitehead y Bustamante, de que nos ha hablado S. S. yo puedo afirmarle que los datos sobre el particular y todos los que nutren su elocuente discurso, los transmitiré á la Junta técnica para que los tenga presentes en cuanto se refiere á la parte que,

con tanto conocimiento ha tratado S. S., y que podemos llamar de defensa militar submarina del Archipiélago de Canarias.

Yo siento mucho que las deficiencias de nuestro presupuesto actual no me permitan mandar allí otros buques, y por de pronto esas lanchas torpederas que S. S. desea. Por lo demás, S. S. sabe que he procurado establecer en las islas Canarias una estación de torpederos, lo mismo que la tenemos en las Baleares. Esta es una cuestión vidriosa y delicada; yo la tengo en estudio, y en el puerto que sea más á propósito, en aquel donde se presten mejor al efecto las autoridades locales, allí será donde se coloque la estación torpedera. (El señor Marqués de Villasegura: No puede ser otro que el de Santa Cruz de Tenerife.) No entro ahora en esa cuestión; eso lo dirá la Junta técnica, y como á mí no me anima más que el interés general del país, porque no he tenido la fortuna de nacer ni en Santa Cruz de Tenerife ni en Las Palmas, claro es que veré con gusto que se llegue á una solución de justicia.

Creo que con lo manifestado quedará satisfecho el Sr. Marqués de Villasegura, y después de lo expuesto por el Sr. Ministro de la Guerra, dispénsese si no doy más extensión, no á mi discurso, porque no se pronunciar discursos, sino á estas palabras que quisiera respondiesen á los deseos de S. S.

El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de Villasegura: Muy pocas palabras, y sólo para dar las gracias á los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina por sus frases, que bien puedo llamar encomiásticas, las que si en todas circunstancias agradecería desde el fondo de mi alma, en estas las agradezco doblemente, más que como expresión del afecto con que siempre me han distinguido S. S., como prueba del interés que les inspira todo cuanto se relaciona con la defensa, el bienestar y la prosperidad de las islas Canarias, Archipiélago que debe ser objeto de la predilección del Gobierno de S. M., por su especial situación geográfica, y cuya representación ostento con orgullo en esta Cámara.

Yo confío, y espero que no será una ilusoria esperanza, que el paso del Gobierno liberal por las esferas del poder marcará una era de regeneración militar para aquel lejano y olvidado Archipiélago.

Hecha esta protesta de gratitud, debo sin embargo manifestar que no estoy conforme en absoluto con las ideas emitidas por los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina, y especialmente con este último; pero como hoy faltan pocos minutos para entrar en la orden del día, creo oportuno reservar para otro la contestación á aquellos interesantes discursos, máxime tratándose de asuntos de verdadera importancia y que requieren mayor desenvolvimiento y estudio del que puede dárseles en la sesión de hoy.

ANUNCIOS PREFERENTES

EL VICHY CATALÁN SE VENDE EN LAS farmacias de los Sres. Suárez Guerra y Rodríguez Núñez; Droguería de Filipes, y Cervecerías de Gaspard y de Perera. —Precio: una peseta la botella.

LOS PROPIETARIOS Y AGRICULTORES de Garachico, Silos y Buenavista, que deseen contratar tomates para la próxima temporada de 1894-95 pueden dirigirse á los Sres. Elder Dempster y C.ª Marina 11, en esta ciudad, y á D. José Curbelo en la quinta *Roja*, de Garachico, quienes les darán á conocer las condiciones bajo las cuales, habrán de celebrarse los contratos.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE vende un magnífico PIANO de mesa. Darán razón, San Francisco núm. 1.

SE ACABA DE ABRIR EN LA PLAZA de la Iglesia número 9, un almacén de chacina de la Sierra, de buenisima calidad.

—Precios:
Tocino, 2 pesetas kilog.
Chorizos chicos, 3 id. id.
Idem lomo, 4 id. id.
Jamón serrano, 3'50 id. id.
Idem gallego, 2'50 id. id.
Moreillas, 2'50 id. id.
Embuchados, 5'50 id. id.
Por partidas se arreglarán más los precios indicados.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 32 SITUADA en la calle de la Luz de esta Ciudad. —Darán razón, Notaría de D. Rafael Calzadilla.

SE VENDE LA CASA DE PLANTA alta calle de Santa Rosalía, esquina á la de Amargura. —Darán razón, Castillo, número 3.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ REGENTE, MANUEL F. GARCÍA Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 51.

Vapores con registro abierto



Compagnie de Navigation Marocaine
N. PAQUET & C.^a MARSELLA

El vapor francés

MEUSE

CAPITAN SCHELTU

deberá llegar á este puerto del 19 al 20 de Junio, y regresará á Marsella haciendo escala en Mogador, Casa blanca, Mazagan, Tanger y Gibraltar. Admite carga y pasajeros para todos los puntos de escala. Agentes, Hijos de J. Yanes.

Sol. 6



AFRICAN STEAMSHIP COMPANY
VAPORES CORREOS INGLESES
PARA LIVERPOOL DIRECTO

El vapor

DAHOMEY

Saldrá de este puerto del 5 al 6 de Junio. Admite carga y pasajeros. Tiene espacio para 1200 toneladas de carga.

Agente, JUAN CROFT. Marina n.º 11



THE UNION STEAM SHIP COMPANY

PARA MADERA, LISBOA Y SOUTHAMPTON
El hermoso vapor inglés

GAUL

Se espera en este puerto del 7 al 8 de Junio. Admite 2 pasajeros de 1.ª clase y 2 de 2.ª. Tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



The Aberdeen White Star Line
LINEA DE VAPORES INGLESES

PARA LONDRES DIRECTO

TERMOPYLAE

llegará á este puerto el 6 de Junio. Tiene hueco para 400 toneladas de carga. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.



NORDDOITSCHER LLOYD

Para Vigo, Southampton, Amberes y Bremen. Saldrá del 4 al 5 del corriente el magnífico vapor alemán de gran marcha.

MARK

Admite carga y pasajeros de primera clase. Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.



SHAW SAVILL & ALBION CO.
VAPORES CORREOS INGLESES

Para Plymouth y Londres
El vapor inglés

COPTIC

llegará á este puerto el 10 de Junio. Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA



VAPORES TRASATLANTICOS
DE F. PRATS Y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 12 de Junio el hermoso vapor

JUAN FORGAS

Admite carga y pasajeros.

Agentes, H. JOS DE A. GUIMERA



LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE
Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio el rápido vapor

CITTÀ DI GENOVA

Admitiendo carga y pasajeros. Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 4. Informará su agente, PEDRO RAYNA.—Norte, 45.

ANUNCIOS GENERALES

BANCO HISPANO-FRANCÉS

SOCIEDAD ANÓNIMA CONSTITUIDA POR ESCRITURA PÚBLICA
ANTE EL NOTARIO D. JOSÉ GARCÍA LASTRA

Capital: **2.000.000** de pesetas.

Representado por acciones de 25 pesetas cada una.

DIRECTOR FUNDADOR
D. ADOLFO CALZADO

SECRETARIO
D. MANUEL ZAPATERO Y GARCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Excmo. Sr. D. Protasio Gómez y Cabezon, Senador del Reino.	Excmo. Sr. D. Eduardo de Santa Ana y Rodriguez Caamaleño, Vizconde de los Asilos, Senador del Reino.
Excmo. Sr. D. Emilio López Merino, Marqués de Bergeles, Mayordomo de semana de Su Magestad.	Excmo. Sr. D. Justo Martínez y Martínez, Senador del Reino.
Excmo. Sr. D. Antonio Ferratges de Mesa, Marqués de Mon-Roig, Diputado á Cortes.	Sr. D. Adolfo Calzado y Sanjurjo, Diputado á Cortes.

Objeto del Banco

Esta Sociedad se propone poner al pequeño capital en condiciones de participar de los negocios banqueros y bursátiles, hasta hoy solo asequible á los grandes capitales.

La abundancia de dinero que en Europa existe sin colocación, y las grandes operaciones de crédito que se avencinan, empréstitos, conversiones, etc., constituyen un núcleo considerable de negocios importantes y de grandes resultados para los intermediarios. La idea del BANCO HISPANO-FRANCÉS de interesar al público en esos beneficios que en forma de dividendos distribuyen varias casas en Europa á sus socios, es totalmente nueva, y limita el riesgo limitándolo en cada caso á la comandita.

Al efecto ha dividido su capital en forma asequible para el pequeño ahorro, constituyéndolo en acciones de 25 pesetas, completamente liberadas.

Al dar esa aplicación al pequeño capital, que hoy permanece casi improductivo en las Cajas de Ahorro ó empleado en la usura, como único medio de salida, se asocia esa gran masa de la nación al crédito público, fuente de riqueza explotada en igual forma por otras naciones más prácticas y adelantadas que la nuestra, y se da al pequeño ahorro un valor de que hoy carece por su estacionamiento.

Operaciones de la Sociedad

El BANCO HISPANO-FRANCÉS se dedicará con preferencia á las siguientes:
Contratación de valores públicos por cuenta de los comitantes en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Londres, Bruselas, etc.—Pignora de valores.—Descuento de efectos públicos y de comercio.—Giros.—Préstamos sobre fincas.—Emisión de acciones y obligaciones de otras sociedades.—Suscripción á empréstitos nacionales y extranjeros, y en general á todas las operaciones de Banca que se relacionen con las expresadas.

Ventajas para los accionistas

1.ª Siendo 25 pesetas el valor representado por cada acción, resultan estas al alcance de las fortunas más modestas.
2.ª Las acciones son pagaderas en un solo plazo, con lo cual se obtiene en total liberación y se evita á los suscriptores el temor de nuevos desembolsos.

3.ª Apartándose de la norma seguida por otras Sociedades de crear aportaciones y gastos de todos géneros, mermando desde luego el capital social en beneficio de los fundadores y en perjuicio del público, el BANCO HISPANO-FRANCÉS no distraerá una peseta de su capital á favor de nadie. Su Director y sus Consejeros no cobrarán sueldos fijos ni grandes ni pequeños; el 5 por 100 de interés anual sobre el capital ha de ir íntegro al accionista en primer lugar; solo después de abonado este rédito y de apartadas las reservas legales, se distribuirá un tanto por ciento del sobrante entre el personal, en la proporción que señalan los Estatutos, y entrarán las participaciones de fundador creadas para la propaganda y difusión de la empresa á compartir con los accionistas los productos excedentes.

La suscripción quedará abierta en Madrid el día 21 de Mayo, cerrándose el 9 de Junio en las oficinas del

BANCO HISPANO-FRANCÉS
Alcalá, 6 y 8, entresuelo

El importe de las acciones suscritas deberá ser satisfecho en el acto de la suscripción á cambio de un resguardo provisional que será cangeado á su debido tiempo por los títulos definitivos. Los suscriptores de provincias pueden hacer por carta el pedido de acciones, acompañando el importe en libranza del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro. A vuelta de correo recibirán su resguardo.

Pipas vacías

Se vende una partida de las más mas, madera de virginia y que han contenido vino de Oporto. Precio sumamente módico.

Dirijase casa

Juan Croft, Marina núm 11.

40.000 pesetas

Se prestan al interés de seis por ciento anual, con garantía hipotecaria.

Informarán, Botón de Rosa núm. 1

ALMACENES DE MADERA

Quedan abiertos al público los almacenes de la Concordia en la calle de la Noria donde se encontrará un completo surtido de maderas de piñazo, spruce y riga de clases superiores y á precios ventajosos.

Hijos de Juan Yanes.

Sol. 6

Papel de hilo, rayado.

De venta en la Imprenta Islaña, Castillo, número 51.

CEMENTO PORTLAND

Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende á precios muy módicos.

Darán razón, Compañía de vapores correos interinsulares, Marina número 11.

ENGLISH VISITORS

wishing to learn the spanish language may apply to Mr. A. Leyr Luz, st. n.º 66.

EL MEJOR ANTISÉPTICO PULMONAR

RECOMENDADO POR TODOS LOS MÉDICOS ALEMANES ES

ÉL BENZOSOL

(BENZOATO DE GUAYACOL)

Cápsulas de benzosol, iodoformo y eucaliptol del **L. N. TARQUIS**

Contra la tisis, bronquitis, tós crónica y en general contra todas las afecciones de las vias respiratorias.

De venta: Farmacia del autor, Alamos 18, Laguna.—En Santa Cruz, Farmacia de Rodríguez Núñez.

AGUARDIENTE DE CAÑA

Se ha recibido una partida, de clase superior, procedente de la Habana, que se expende á precios ventajosos en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes.

Sol. 6.

Clases de Música é Idiomas

D. Attilio Ley que ha llegado recientemente á esta Capital, ofrece sus servicios al público como maestro de piano y canto y de los idiomas inglés, francés é italiano.

A los que tomen lecciones de canto se les dará lección del idioma italiano sin retribución alguna.

Para más informes dirigirse á la calle de la Luz, número 66.

Citrato de Magnesia

BISHOP

Aperitivo y antiácido. Farmacia Suarez.—S. Francisco 17.

Fotografías de las fiestas de Mayo

Se hallan de venta en el almacén de pinturas de D. Lorenzo Filipes sito en la calle de la Cruz Verde número 16, al precio de 7 rvn. un. en papel Aristo y brillo de porcelana

Frutos

El vapor *Arecuna* hará escala en este puerto á mediados del mes de Junio en viaje para DEMERARA, BERBECE y SURINAM. Admite un resto de carga y pasajeros para dichos puntos bajo las mismas condiciones que el vapor *Nompareil*.

Para más informes, ocúrrase á sus Agentes

HAMILTON C.º

Se suplican á los señores que puedan aprovechar esta oportunidad, avisen á los Agentes con anticipación qué cantidad de frutos pueden tener.

The Merchants Marine INSURANCE C.º Ld.

Compañía de Seguros Marítimos Fluviales y Terrestres.

Primas reducidas.

Agente, AURELIANO YANES, Castillo, 31.

BIBLIOTECA

LOS GRANDES AUTORES

COLECCIÓN HISPANO-AMERICANA. Destinada esta colección á propagar las obras notables de los escritores más célebres, se publica en volúmenes de 200 páginas tamaño 8.º mayor buen papel, impresión clara y correcta, cubiertas con fotografías tiradas á dos tintas.

Se han publicado los tomos siguientes:

- 1.º LA MUJER GUILLOTINADA, por Alejandro Dumas.
- 2.º FLOR D'ALIZA, por A. de Lamartine.
- 3.º LA VENGANZA DE UN NEGRO, por Eugenio Sue.
- 4.º DE LA TIERRA Á LA LUNA, por J. Verne
- 5.º LOS GRANDES PROBLEMAS, por R. de Campoamor.
- 6.º LA PIEL DE ZAPA, por H. de Balzac.

Véndese en la Imprenta Islaña, Castillo 51, al precio de UNA PESETA el tomo. Aceites refinados de Rivas. Se expende en latas y botellas. 43 CASTILLÓ 43



Blue Black Coping fluid. Très-noir. Violet Black.

Tinta para sellar.—Gomas.

De venta: Librería de A. Delgado Yumar, San Francisco 2.